

Guayaquil, 10 de Abril del 2.011

INFORME DEL COMISARIO



**Presidente y Accionistas de Ilib S.A.
Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **ILIB S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.010** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

- * La compañía inicio sus actividades el 18 de Febrero del 2.002

- * Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- * Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE


CRA. OSCAR VERA FREIRE
C.I.# 0910767797